



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 1

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70649.
RELACION DE GASTOS DE ACUERDO
A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION N° 13
DEL ACTA N° 4930 DE 05/11/08.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58490.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 14. SUPERFICIE: 332 HA 848 M²
TIPIFICACIÓN: GANADERA. CARLOS Y MARÍA VAUCHER
TERZANO, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por los colonos Carlos y María Vaucher Terzano,
arrendatarios de la fracción n° 14 de la colonia José Batlle y Ordóñez.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57721.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NUMS. 50 A1 Y 50 A2.
SUPERFICIE: 118 HA 0083 M² y 18 HA 7874 M²,
RESPECTIVAMENTE. TIPIFICACION:
AGRÍCOLA-GANADERA.
GERMAN GURRUCHAGA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Notifíquese a los señores Germán Gurruchaga y Marta Lagreca, propietarios de las
fracciones núms. 50 A1 y 50 A2 de la colonia Alfredo Pintos Viana, que el INC está
dispuesto a adquirir los predios por un valor de USD 2.400 (dólares estadounidenses
dos mil cuatrocientos) la hectárea, lo que hace un valor total de USD 328.309,68



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 2

(dólares americanos trescientos veintiocho mil trescientos nueve con sesenta y ocho centavos).-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80775.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B.
ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 59 HA 8477 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2011: \$ 86.962.
MARIO HUMBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Conceder al colono Mario Humberto García Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, un plazo hasta el 31/05/12 para cancelar la totalidad de la deuda que mantiene con el INC, con sus respectivas multas e intereses.-----

2º) Dése vista de las presentes actuaciones al señor Mario Humberto García Rodríguez, por un plazo de diez días, a efectos de lo previsto en la resolución n° 20 del acta n° 5002 de 05/05/10.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71322
COLONIA LARRAÑAGA (SORIANO)
FRACCIÓN N° 27B, PADRÓN N° 4293.
SUPERFICIE: 53 HA 8006 M².
HUGO CESAR BIRRIEL, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No aceptar el ofrecimiento de la fracción n° 27B (padrón n° 4293) de la colonia Larrañaga, en virtud de que el precio solicitado por su propietario es superior al valor de tasación realizado por los servicios técnicos del INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2066-70-1-56770.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N° 638 (CERRO LARGO). FRACCIÓN N° 1.
SUPERFICIE: 284 HA 5610 M². TIPIFICACIÓN:
GANADERA-LECHERA. RENTA 2011: \$ 243.627.
JOSÉ FREDDY MÉNDEZ NUÑEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Modificar el numeral 2° de la resolución n° 4 del acta n° 5087 de 28/12/11, otorgándole al colono José Freddy Mendéz Núñez, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, un plazo hasta el 30/11/13 para el pago de las rentas y cuotas de refinanciación correspondientes a los vencimientos 2012 y 2013 más multas e intereses.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71578.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 479 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 70. SUPERFICIE: 41 HA 5312 M².
ALBERTO D. RODRIGUEZ, ARRENDATARIO.
INCUMPLIMIENTO ARTÍCULO N° 61, LEY N° 11.029,
INCISOS A Y B.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Intimar al señor Alberto Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 70 de la colonia Daniel Fernández Crespo (inmueble n° 479), el cese de las medianerías en el predio, debiendo presentar un plan de explotación de la fracción antes del 31/05/12.-----
2°) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de San José el seguimiento de la explotación del predio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 4

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80333.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY, INMUEBLE N° 432 (SAN JOSE).
FRACCION N° 31. SUPERFICIE: 33 HA 1290 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA 2011: \$ 39.738.
BALDOMIRO POLEDO Y NELSY DONZET,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantienen los colonos Nelsy Donzet y Baldomiro Poledo por las fracciones núms. 19 y 30 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.-----
- 2º) Incluir a la colona en el régimen aprobado por la resolución n° 20 del acta n° 4918, de 27/08/08 (consolidación de deudas para colonos en situación crítica), incluyéndose en éste las deudas hasta abril de 2011; acreditar el pago realizado con fecha 06/06/11 por la suma de \$ 24.600 a la cancelación del semestre noviembre de 2011, con el que se dará por cumplida la condición previa dispuesta en el numeral 1º de la referida resolución y el pago realizado con fecha 31/01/12 por la suma de \$ 20.000 a la cancelación del semestre mayo de 2012.-----
- 3º) Antes del 30/09/12 la colona deberá transferir a su hija el contrato de arrendamiento de la fracción n° 31 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60071.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES). FRACCIÓN N° 30.
SUPERFICIE: 16 HA 8000 M². TIPIFICACIÓN: GRANJERA. IP: 181.
JORGE ANDRES MARTINEZ SANTOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Jorge Andrés Martínez como colono arrendatario de la fracción n° 30 del inmueble n° 547.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA Nº 5094

Pág. 5

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70896.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN C. MOLINELLI,
INMUEBLE Nº 400 (CANELONES).
FRACCION Nº 4A. SUPERFICIE: 22 HA 3343 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA 2011: \$ 21.778.
BELSO DANILO RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Notifíquese al colono Belso Danilo Rodríguez, que deberá entregar la fracción nº 4A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, antes del 15/04/12.-----
- 2º) Cumplido lo establecido en el numeral precedente, compensar la deuda que el colono mantiene con el INC con la indemnización que le corresponde por las mejoras incorporadas al predio.-----
- 3º) De no darse cumplimiento con el numeral 1º de la presente resolución, rescindir el contrato de arrendamiento e iniciar las medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas y de libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 2007-70-1-57390.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES).
FRACCIÓN Nº 27. SUPERFICIE: 25 HA 7271 M².
WILLIAM MARRERO UMPIÉRREZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor William Marrero Umpiérrez como arrendatario de la fracción nº 27 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 2009-70-1-60089
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS
CLARAMUNT, INMUEBLE Nº 472 (FLORIDA).
FRACCIÓN Nº 8. SUPERFICIE: 206 HA 2880 M².
JAVIER SANTAMARIA, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar a los sucesores del señor Javier Santamaría a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción nº 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt (inmueble nº 472) al señor Valdemar Celle Castro (ficha solicitante de tierra nº 20/7).-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 6

2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Florida la supervisión del desarrollo de la explotación del predio, debiendo informarse en forma semestral durante los primeros dos años desde la toma de posesión del predio.-----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71145.
INMUEBLE N° 620 (SALTO). FRACCIONES NUMS. 2A Y 2B.
SUPERFICIE: 161 HA 3025 M² Y 73 HA 6253 M², RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACION: AGRICOLA GANADERA.
IP: 87 Y 74, RESPECTIVAMENTE.
RENTA 2011: \$ 108.547 Y \$ 43.210 RESPECTIVAMENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 2A y 2B del inmueble nº 620 al señor Aníbal Romeo Suárez Pío (ficha de solicitante de tierra nº 532/09), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley nº 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----

- Resolución nº 14 -

CAMBIO DE TITULARIDAD N° 5-2012.
COLONIA TOMAS BERRETA, INMUEBLE N° 390 (RIO NEGRO).
FRACCION N° 80. JULIO MONTES DE OCA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Previo pago de la deuda que mantiene con el INC el colono Julio Montes de Oca y de la regularización de la explotación en base a medianerías, autorizar la transferencia de la fracción nº 80 de la colonia Tomás Berreta a favor de la señora Margarita Elizabeth Montes de Oca.-----

2º) Notifíquese a la postulante que deberá presentar un plan de explotación del predio antes del 31/05/12. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 7

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59066.
COLONIA TOMAS BERRETA, INMUEBLE N° 464 (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 154 Y 155 (ANEXADAS).
SUPERFICIE: 67 HA 6838 M². RENTA 2011: \$ 59.955.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.
WILLIAM LUJAN COSCIA GRENO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el colono William Luján Coscia Greno, que tiene por objeto las fracciones núms. 154 y 155 de la colonia Tomás Berreta (inmueble n° 454), e iniciar medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC y de libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59663.
INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO).
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 52 HA 4234 M².
RONALD GONZALO RODRIGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Ronald Gonzalo Rodríguez Silva como arrendatario de la fracción n° 11 del inmueble n° 463, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.---

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71157.
INMUEBLE N° 484 (LAVALLEJA).
FRACCIONES A Y B1. SUPERFICIE: 236 HA 9784 M²
Y 181 HA 6445 M² RESPECTIVAMENTE.
MARÍA C. HERCEG LUGOSSY, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar a la propietaria de las fracciones A y B 1 del inmueble n° 484, señora María C. Herceg Lugossy, un plazo hasta el 30/03/13 para que regularice su situación de radicación en la fracción.-----
2º) Cumplido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 8

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 18 -

GRUPO LOS CACIQUES.
BAÑADO LAS CAÑAS, TACUAREMBO.
NOTAS. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58422
CAMPO UBICADO EN PARAJE VALENTIN
PADRONES NUMS. 5.440 Y 1.109 DE LA 4ª
SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE SALTO. SUPERFICIE: 2.449 HA 6990 M²
EXPROPIACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el depósito en la respectiva cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 5º Turno, de la suma de USD 3.296.018,3 (dólares estadounidenses tres millones doscientos noventa y seis mil dieciocho con tres centavos) por concepto de indemnización por la expropiación de los padrones números 5.440 y 1.109 de la 4ª sección catastral del departamento Salto. -----
Ratíficase.-----

- Resolución nº 20 -

SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION
DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. DESIGNACION DE DELEGADO DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar al señor presidente ingeniero agrónomo Andrés Berterreche como delegado del INC en la Secretaría Técnica de Cooperación del MGAP.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 7 de marzo de 2012

ACTA N° 5094

Pág. 9

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00159
FUNCIONARIA MARÍA NOEL SANGUINETTI.
SOLICITUD HORARIO COMPENSATORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la funcionaria economista María Noel Sanguinetti a realizar un horario compensatorio semanal, el cual deberá coincidir en un mínimo de cuatro horas diarias con el horario de los funcionarios del INC (9:00 a 16:00).-----

2º) El presente horario se autoriza hasta el 31/12/12.-----